

**Trabajo preparado para su presentación en las XV Jornadas de Sociología, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Del 6 al 10 de noviembre de 2023.**

**Eje 1: “Filosofía, teoría, epistemología y metodología”.**

**Mesa 4: “La cuestión política. La política, lo político y lo social en el pensamiento político contemporáneo”.**

**Alianzas en las luchas políticas: un diálogo posible entre Butler, Laclau y Mouffe**

Folco Delfino (UBA/FLACSO)

folcodelfino1995@gmail.com

## **1. Resumen**

El objetivo de este breve texto es el de dar cuenta de un posible diálogo entre algunas ideas de Judith Butler, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Para ello primero será necesario preguntarnos por la teoría del discurso subyacente en el pensamiento de las autoras y del autor. Por otra parte, se abordará a la precariedad, concepto que le permite a Butler explicar la condición común que comparten distintos sujetos. Se propondrá entonces una relectura laclausiana de esta condición, lo cual nos permitirá pensar que los procesos de subjetivación no son previos a lo político. Además, nos preguntaremos si estas ideas de Butler sobre la precariedad pueden ser el contenido de un populismo de izquierda.

Otra cuestión relevante sobre la que se ahondará es la de las instituciones y el Estado. Como se verá, Butler parece no otorgarle demasiada importancia a la política partidaria y parece desconfiar de la capacidad del Estado, mientras que para Laclau y Mouffe estos son más relevantes en sus teorías. La visión sobre la democracia radical también es importante en este punto y será discutida.

*Palabras clave:* Alianzas, lucha política, Butler, Mouffe, Laclau.

## **2. Introducción**

En su texto “*Cuerpos aliados y lucha política*”, Judith Butler (2017) plantea indagar en qué condiciones “la acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual” (Butler, 2017: 17). La autora se pregunta por la potencialidad de las manifestaciones y asambleas populares, consolidando su “traslado desde el enfoque de performatividad hacia una preocupación más general sobre la precariedad” (Butler, 2009: 322) o, en otras palabras, de la agencia

a las condiciones y condicionantes. Ahora bien, estas “no ‘actúan’ del modo como lo hace un agente individual, pero ningún agente actúa sin ellas” (Butler, 2006: 35). En ese sentido, creemos que los planteos volcados en distintos textos sobre estas cuestiones pueden ser repensados a partir de los aportes teóricos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe quienes también han escrito y discutido sobre estos temas. Las ideas de estas autoras y del autor nos permiten salirnos de visiones esencialistas que tienden a pensar a la política desde identidades predefinidas o pre localizadas en la estructura social, para poder centrarnos en las coyunturas específicas en las que ocurre el juego político. Esto no significa que se niegue la posibilidad de definir cierta lógica subyacente, sino que lo que se propone es partir de una visión que rechace universalismos abstractos y que se centre en lo particular que ocupa ese lugar de universal (en una operación hegemónica) que no es posible erradicar (Bedin, 2015; Laclau, 2004a). La propuesta entonces es construir una “constelación ideológica emancipadora” (Lichtmajer, 2015: 110) contra el neoliberalismo y/o el capitalismo globalizado a partir de las teorías en cuestión, intentando hacer una relectura de una parte de la obra de Butler donde ella se preocupa por la precariedad.

De esta manera podremos también establecer diálogos dentro del posmarxismo, corriente cuyo objetivo es el de releer la teoría marxista partiendo de problemas más contemporáneos y de la deconstrucción de las categorías centrales de dicha corriente teórica (Laclau, 2000: 12; Laclau y Mouffe, 2015: 9). Creemos que, si bien Butler no adhiere expresamente a esta, se la puede leer como una autora posmarxista en tanto sus ideas nos permiten continuar esta tarea de relectura y deconstrucción de las categorías marxistas, lo cual implica, entre otras cosas, afirmar el carácter contingente y precario de toda objetividad y, por ende, de toda identidad, ya sea esta de clase, de raza, de género o de otro tipo.

### **3. La construcción de la subjetividad política: ¿entre los cuerpos y el discurso?**

A la hora de pensar la relación entre la política y el discurso es pertinente preguntarse por la constitución de identidades y de subjetividades en pugna. Laclau plantea la constitución de estas partiendo de las demandas como unidad de análisis y de su posible articulación (2011: 9). Es importante tener en cuenta que este autor propone que la política es sólo posible a partir de la imposibilidad constitutiva de la sociedad, la cual sólo puede representarse a sí misma a través de la producción de significantes vacíos - no por falta de significado sino justamente por exceso de este-. En esta imposibilidad

estructural está el fundamento del “vacío” del significante, “...es decir, un significante de la pura cancelación de toda diferencia” (Laclau; 1996: 73). Son estos últimos los que permiten el acceso al campo de la representación política y es a partir de la conformación de cadenas equivalenciales que entra en juego la subjetividad y los sujetos políticos, entendiendo a estos no de manera cerrada sino en tanto una posición.

Para entender la postura de Butler sobre este tema, es importante tener en cuenta que ella no rechaza, como lo hacen el pensador argentino y la politóloga belga, la distinción entre discurso y cuerpo (Laclau y Mouffe, 2015: 145). La filósofa estadounidense sostiene la existencia de una relación quiásmica entre la performatividad corporal y la lingüística (Butler, 2017: 16, 139). En ese sentido, el cruce tanto de lo lingüístico como de lo corpóreo es importante para la práctica política (Butler, 2017: 172). Aquí puede observarse cierta influencia foucaultiana en la autora que el pensador argentino no comparte (Laclau, 2004b: 285).

Teniendo en cuenta lo expuesto, es que puede entenderse que para Butler un sujeto es un “‘agente’ producido socialmente” (Butler, 2009: 324). Esto significa que la aparición del sujeto no antecede a la política, sino que es producto del “poder”. Y es en el cuerpo en donde se pueden ver las “huellas” de la “vida social” (Butler, 2006: 52). Sin embargo, critica la mirada laclausiana basada en los planteos de Saussure, ya que el lenguaje es para ella un fenómeno más dinámico y complejo (Butler, 2004b: 175), del cual se desprende una teoría del discurso (Butler, 2004c: 270), sin quedar del todo claro la distinción entre ambos conceptos. De esta forma, su visión se centra más en “lo social”, en tanto normas incorporadas (con un modo de interpretación de estas) y las prácticas discursivas (Butler, 2004b, 2004c). Mientras que para Mouffe y para Laclau el discurso “constituye el terreno primario de la constitución de la objetividad como tal” (Laclau, 2011: 92), ya que:

*“Por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, como hemos aclarado varias veces, sino un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él.” (Laclau, 2011: 92)*

Puntualizando en la lucha política y las manifestaciones, para Butler, la alianza de los cuerpos antecede al lenguaje, es decir, la alianza de cuerpos en las calles es anterior al combate por los significantes políticos: “la asamblea ya habla antes de pronunciar ninguna palabra” (Butler, 2017: 159). Es por ello por lo que “(...) cuando el cuerpo habla políticamente, no lo hace solo de manera oral o escrita. La persistencia del cuerpo en

su exposición pone esa legitimidad en tela de juicio, y lo hace precisamente a través de una performatividad específica del cuerpo” (Butler, 2017: 87). La calle es el soporte de la manifestación (como podrían serlo también otros espacios, como el virtual o de las redes sociales), y a su vez su motivación, ya que en toda ocupación del espacio público se pone en juego el derecho mismo a la aparición. La dimensión performativa de la reunión de los cuerpos que reclaman el espacio público resulta así central en el argumento butleriano sobre la constitución de la voluntad popular.

En relación con lo planteado, las autoras y el autor sostienen que la construcción de un pueblo –o la delimitación de un ‘nosotros’– es de vital importancia para las luchas políticas (Butler, 2017; Laclau, 2011; Mouffe, 2012). A su vez coinciden en considerar que esta construcción y/o delimitación es discursiva: el pueblo no se corresponde con un grupo de individuos sociodemográficamente determinados sino a partir de una lógica de articulación. En este sentido, hay un desfase entre lo que se hace en nombre del pueblo y lo que el pueblo quiere (Butler, 2017: 171) o, en términos laclausianos, entre la representación inasible de la sociedad y las demandas particulares contenidas en su interior. Ahora bien, la soberanía popular no se transfiere de manera completa al gobierno, es decir, la voluntad popular excede de alguna manera e, incluso, puede ponerle un freno o derrocarlo (Butler, 2017: 165). En este punto Laclau y Mouffe parecen otorgarle una mayor importancia al Estado, en tanto institución a la que se dirigen las demandas mientras que Butler parece dejarlo de lado para centrarse en las luchas políticas en las calles desconfiando del accionar “paternalista” de este (Butler, 2020). Y, por otro lado, Butler parece no otorgar demasiada atención a la competencia electoral de los partidos políticos en las luchas mientras que para Laclau “si los representantes necesitan la representación es porque sus identidades están incompletas y deben ser suplementadas por los representantes” (Laclau, 1998: 66).

Al reflexionar sobre la aparición de los cuerpos en la calle como una forma de asamblea pública, como una manifestación de la voluntad popular y como una demanda por la autodeterminación y la soberanía popular, Butler llama la atención sobre una serie de valores esenciales para una visión democrática de la política. En esta misma línea, hace una distinción entre aquellas manifestaciones que son pacíficas y democráticas y aquellas que tienen un “ruido incívico” (Butler, 2017: 27). Discute así con ciertas manifestaciones populares que no reivindican la lucha contra la precariedad. A modo de ejemplo, Butler (2017: 74) se pronuncia en contra de las convergencias entre nacionalismos de derecha y sectores de los movimientos feministas y LGBTIQ+ que han dado lugar a la propagación de agendas xenofóbicas en diversos puntos del norte global. Quizás sea menester preguntarnos dónde y a partir de qué criterios la autora

traza la línea divisoria entre lo democrático y lo no-democrático y qué implicancias tiene esta operación antagónica en su argumento.

En relación con ello, Laclau parece tener otra visión sobre lo democrático. Esta mirada podría calificarse como dual. Por un lado, la propuesta laclausiana es profundamente democrática (y democratizante) y pugna por una radicalización de la democracia donde se pluralicen los antagonismos y la soberanía popular gane protagonismo. Justamente a partir de la incompletitud de la comunidad es que se hace posible la democracia (Laclau, 1998: 80). Pero, por otro lado, teniendo en cuenta sus ideas sobre la posición de sujeto democrático y popular (Laclau, 2005: 57; Laclau y Mouffe, 2015: 175-176), Laclau asocia a lo democrático con la administración de las cosas -en términos de Saint-Simon-, con aquellas demandas o peticiones que pueden ser resueltas de manera puntual, es decir, que no construyen lazos equivalenciales ni dividen al campo político de manera antagónica. Sin embargo, en "*Política e ideología en la teoría marxista*" de 1978, Laclau no había sido tan incisivo en esta distinción y sostenía la existencia de interpelaciones popular-democráticas en contraposición a cierta mirada marxista centrada en las "contradicciones de clase" (Aboy y Melo, 2015: 402). En este texto no entiende por democracia a las instituciones parlamentarias liberales sino a "un conjunto de símbolos, valores, etc -en suma, interpelaciones-, por las que el pueblo cobra conciencia de su identidad a través de su enfrentamiento con el bloque de poder" (Laclau, 1978: 121).

Tampoco Mouffe (2018; 2021; 2023) parece hacerse eco de esta distinción y suele hablar de articulación de demandas democráticas. Esta autora parte también de la crítica a la democracia liberal, entendiendo que esta es resultado de la articulación de dos lógicas opuestas y que solo puede darse a partir de la delimitación de un pueblo. A su vez, esta autora se ha preocupado por diferentes modelos o enfoques sobre la democracia y ha identificado, al menos, tres enfoques sobre esta (Mouffe, 2021: 25). El modelo agregativo de autores como Schumpeter o Downs pone el foco en los intereses que los actores políticos ponen en juego y en la competencia electoral por el voto del pueblo. Por otro lado, el modelo deliberativo de la democracia defendido (aunque con diferencias) por autores como Rawls, Habermas o Giddens quienes se centran en la posibilidad de llegar a acuerdos entre los individuos a partir del papel de la razón y de las consideraciones morales. Este modelo está asociado al "consenso de centro" denunciado por la autora entre visiones de centroderecha y de centroizquierda que no ponen en cuestión al modelo neoliberal y, por ende, imposibilitan al antagonismo de expresarse a través del registro de la política partidaria, lo cual lleva a una situación de moralización de la política o de "pospolítica", donde no se enfrentan derecha e izquierda

sino el “bien” y el “mal” (Mouffe, 2007; 2012). Por último, el modelo agonista defendido por esta autora, el cual está sentado sobre la percepción de la imposibilidad de erradicar el conflicto y antagonismo, pero preocupado porque los adversarios políticos no se transformen en enemigos a la manera en la que Carl Schmitt (1998) definía el concepto de lo político. En ese sentido, el modelo agonista busca contraponerse a aquellas visiones que niegan el antagonismo como también a la mirada schmittiana que no es capaz de comprender el pluralismo interno y, a su vez, posibilita el enfrentamiento político en términos aceptables para la democracia. En otras palabras, mientras que el antagonismo propiamente dicho corresponde a cierta incompatibilidad o “falta de espacio simbólico común” (Mouffe, 2012: 30), el agonismo hace referencia a una manera distinta en la que se puede manifestar el conflicto en la cual no hay enemigos a expulsar o eliminar sino adversarios que comparten un espacio simbólico común pero que quieren organizarlo de modo diferente (Mouffe, 2012: 30). En otras palabras, un “adversario político” es “un enemigo legítimo, un enemigo con el que tenemos una base común porque compartimos una adhesión a los principios ético-políticos de la democracia liberal: la libertad y la igualdad” (Mouffe, 2012: 115). El agonismo que se caracteriza por la existencia de un consenso conflictual que no elimina el antagonismo, sino que lo “sublima” (Mouffe, 2021). Es decir que parte de una distinción nosotros/ellos que es compatible con el reconocimiento del pluralismo y de la legitimidad de este adversario (Mouffe, 2007).

De esta forma, dentro de la teoría posmarxista de Laclau y Mouffe existe una visión crítica sobre la democracia liberal y una visión positiva sobre la democracia radical y plural por construir (proyecto al que la filósofa estadounidense también adscribe). Y, en relación con lo anterior, la distinción entre la política y lo político en Laclau y Mouffe es central. Si la política es una categoría óptica, lo político es una categoría ontológica (Laclau, 2005; Mouffe, 2021). A través de las lógicas de la equivalencia y de la diferencia es que lo político instituye lo social (en tanto lo sedimentado). El populismo, por su parte, se “asimila” (Aboy y Melo, 2015) con la política: “el fin del populismo coincide con el fin de la política” (Laclau, 2005: 69). Por lo cual, lo otro del populismo es el institucionalismo. De esta forma, la “muerte de la política” ocurre cuando el institucionalismo prevalece al populismo, cuando el orden se reproduce en vez de ser impugnado (Franzé, 2021).

#### **4. Desde y contra la precariedad, ¿un significante vacío?**

A la hora de pensar sobre las alianzas en la lucha política Butler introduce las nociones de vulnerabilidad y precariedad. La autora sostiene que la condición de precariedad es

algo a lo que estamos todos expuestos, es “un modo hegemónico de ser gobernados y de gobernarnos a nosotros mismos” (Butler, 2016: 13). Sin embargo, esta precariedad se distribuye de manera desigual haciendo que haya vidas más vivibles que otras, vidas que merecen más ser lloradas que otras (Butler, 2017: 211). En otras palabras, existen distintos “grados de duelo” (Butler, 2020: 25). La precariedad, condición desde la que se parte y contra la que se lucha, permite aglutinar distintos grupos y colectividades en una lucha común en las manifestaciones y en las calles. Es justamente en las calles donde la distinción entre lo público y lo privado podría entrar en tensión (Butler, 2017: 76).

En relación con estos planteos, para Butler la exposición a lo que ella llama vulnerabilidad también es central para pensar a los sujetos. Vale la pena destacar que, para la autora, la noción de vulnerabilidad antes mencionada posibilita la selección de poblaciones necesitadas de cierta protección (Butler, 2017: 146). Sin embargo, el término precariedad permite asignar cierta politicidad a la cuestión que la idea de vulnerabilidad no tiene (Butler, 2017: 145). Es importante entonces pensar:

*“(…) cómo la precariedad -ese término generalizado y, en cierto sentido, mediador- podría operar, o está operando ya, como un campo en donde se pueden establecer alianzas entre ciertos grupos que, aparte de ser considerados desechables, no tienen mucho más en común, y entre los cuales surge a veces la desconfianza y el antagonismo.” (Butler, 2017: 34)*

Por otro lado, también es pertinente distinguir a la “precaridad” (*precarity* en inglés) de la precariedad (*precariousness* en inglés) en tanto la primera “determina aquello que políticamente induce una condición en la que cierta parte de las poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte” (Butler, 2009: 322-323). En otras palabras, la precaridad es un concepto que “va más allá y adopta un sentido político específico, vinculado a las condiciones de vulnerabilidad que sufren determinadas poblaciones, como la carencia de redes de soporte social y económico” (Molina Barea, 2018: 222). Es por ello por lo que “la vida precaria es aquella no calificada como reconocible, que no vale la pena ser sostenida ni llorada; no es una vida legible o digna” (Bedin, 2018: 83). De esta forma, Butler da cuenta de una “doble dimensión de lo precario: la precariedad (*precariousness*) como condición socio-ontológica y la precaridad (*precarity*) como condición política inducida diferencialmente” (Nijensohn, 2019: 20).

Si bien Butler no lo planteó en estos términos, podría pensarse a la precariedad como un significante vacío o flotante en disputa, en términos de Laclau. Así, podría plantearse la construcción de cadenas equivalenciales a partir de esta condición común a la que

están expuestos distintas colectividades. De esa forma, podría pensarse a las alianzas que plantea Butler en términos de articulación de elementos, como lo habían planteado Laclau y Mouffe (2015). Sin embargo, no hay que olvidar que la precariedad es “una condición social y económica, pero no una identidad” (Butler, 2017: 63). Cabría preguntarse entonces si la precariedad es la “situación estructural idéntica” que permite “conseguir una alianza con otras identidades emergentes” (Butler, 2004a: 38) sobre la cual la autora se había preguntado en sus discusiones con Laclau y con Žižek en *"Contingencia, hegemonía, universalidad"*.

Ahora bien, a diferencia de lo que plantea Laclau sobre la constitución de identidades a partir de la exclusión de un exterior constitutivo, Butler ponía en duda que distintos grupos en competencia por las visiones hegemónicas se organicen en torno al concepto de identidad (Butler, 2004b: 173). Ya que “no hay un exterior constitutivo en las identidades, sino que es la iterabilidad que las identidades requieren lo que las hace inestables y, por lo tanto, rearticulables” (Napoli, 2016: 150). Además, justamente “esas diferencias externas pueden volverse internas” (Rapisardi, 2014: 90). Por ende, a partir de que se comprende a la precariedad como condición compartida (Nijensohn, 2019: 55) es que pueden darse alianzas en las luchas políticas desde y contra la precariedad.

Para aportar más claridad al tema quizás sea necesario contextualizar ciertas ideas. Mientras que en sus discusiones con Laclau y Žižek, Butler (2004b) parece ser más reticente a la posibilidad de la reducción de los antagonismos a una división del campo político en dos polos, en sus desarrollos posteriores (Butler, 2017) su propuesta parece adaptarse más a esta visión. En este escenario antagónico, el polo de poder estaría representado por la racionalidad de mercado que impone neoliberalismo que suele cargar con la responsabilidad de la situación a los propios actores que sufren en mayor medida la precariedad (Butler, 2017: 21, 31). Para combatirlo es necesaria cierta obligación ética que rompa con visiones sólo centradas en la comunidad más próxima de los sujetos y que no pierda de vista la interdependencia de los humanos entre nosotros (en tanto la dimensión social del cuerpo) y la dependencia a condiciones y/o apoyos infraestructurales (Butler, 2017: 69-70, 107). Es por eso por lo que no podemos ser indiferentes al sufrimiento ajeno por más lejano que sea.

Ahora bien, si no se pudiera pensar a la precariedad como un significativo vacío que encabeza una cadena equivalencial, implicaría pensar que los sujetos precarios poseen cierta politicidad intrínseca debido a los efectos del poder sobre los cuerpos, lo cual no iría de la mano con la mirada de estos autores sobre los procesos de subjetivación que no son previos a lo político. Por lo tanto, se hace necesaria cierta operación de

articulación que haga posible justamente las alianzas entre los cuerpos se encuentran en las calles luchando.

Cabría preguntarse entonces quién define qué es lo precario y quién es un sujeto precario. Si el Estado no solo tiene el monopolio de la violencia física sino también la simbólica, es quien determinaría legítimamente la condición de precariedad. De nuevo nos topamos con un problema que Butler parece soslayar, dándole mayor relevancia al accionar de distintos movimientos y grupos, y que Laclau plantea, en mayor o menor medida, al colocar al Estado en la posición de receptor de distintas demandas, las cuales pueden ser resueltas o no. Podría pensarse que Butler se acerca a posturas similares a las de otros autores como Hardt y Negri quienes desconfían del Estado y plantean un enfoque centrado en la deserción, a diferencia de lo que plantea Mouffe (2021: 81-87) sobre un “involucramiento crítico” en este. El control de las instituciones estatales puede ayudar a la lucha contra la mercantilización de la sociedad que propone la retórica neoliberal (la cual se parece en este punto a algunos planteos realizados por movimientos de protesta “horizontalistas”) (Mouffe, 2021: 121). Esto no implica que el Estado sea considerado como un medio neutral sino más bien como un campo de lucha (Mouffe, 2018: 69).

A pesar de que Laclau, Butler y Mouffe “están de acuerdo en que deben articularse luchar por dentro y por fuera de la ley, por dentro y por fuera de los parlamentos, sus teorías se detienen a pensar uno de estos aspectos como los primordiales para la radicalización de la democracia” (Bedin, 2018: 59). Mientras que Butler desconfía del Estado en tanto teme que su apelación refuerce mecanismos de regulación paternalistas -aunque esto no significa una impugnación (Bedin, 2018: 71)-, Laclau le otorga un lugar más importante en su teoría. Esta visión de la autora estadounidense se relaciona con lo antes mencionado sobre que la soberanía popular no se traslada de manera total a la soberanía estatal.

Además, a diferencia de lo que plantea el argentino, los movimientos sociales no son para Butler necesariamente particularistas, sino que pueden coexistir dentro de ellos distintas demandas, algunas radicales y otras que reafirman justamente el rol del Estado; ya que rechaza la idea del universal como lugar vacío y propone que este está en una continua disputa relacionada con las condiciones culturales (Bedin, 2015).

Otra cuestión importante para preguntarse es si la propuesta de Butler puede ser el “contenido” de un discurso que defienda una democracia radical o un populismo de izquierda, en los términos que lo plantea Laclau (2011) y Mouffe (2018) (a pesar de

algunas diferencias existentes las visiones de estos últimos). Para ello es pertinente tener en cuenta que:

*“Una diferencia importante entre el proyecto de una democracia radical y plural y el del populismo es que el primero apuesta por la multiplicación de los puntos de antagonismo en el interior del espacio social, mientras que el segundo busca la dicotomización del espacio público y la construcción de un ‘nosotrxs’ (el pueblo) en contraposición a ‘ellxs’ (lxs enemigxs).” (Nijensohn, 2019: 121)*

Volvemos a la oscilación entre democracia radical y populismo. Al dicotomizar el campo en dos, la precariedad y la lógica neoliberal, donde un polo es el del pueblo en tanto “plebe” y el otro es del del poder, se podría afirmar que la teoría de Butler sobre la precariedad puede ser leída como insumo para un proyecto cuya lógica de articulación sea populista y de izquierda. En ese sentido, sus planteos se asemejan a los de Mouffe quien pugna por un populismo de izquierda que cree una nueva hegemonía que enfrente al neoliberalismo, profundizando y ampliando a la democracia a partir de la articulación de algunos significantes que coinciden con algunos de los planteado por Butler: “Esto requiere el establecimiento de una cadena de equivalencia entre las demandas de los trabajadores, de los inmigrantes y de la clase media precarizada, además de incluir otras demandas democráticas como las de la comunidad LGBT” (Mouffe, 2018: 39). A su vez, también otras luchas como la ambientalista, la de los inmigrantes o el antirracismo puede articularse bajo esta lógica y el rol de los afectos es preponderante para lograr un fuerte compromiso con dichos significantes y valores (Mouffe, 2018; 2023).

Para finalizar vale la pena destacar que más allá de las coincidencias mencionadas, en los planteos de Butler (2020) la ética de la no violencia toma cada vez más fuerza en su articulación con otros elementos en la lucha contra la precariedad. En este punto podría sostenerse que la autora se olvida de la autonomía de lo político y cae en algo similar a lo que Mouffe ha denominado como “giro ético” (2021: 33).

## **5. Breves reflexiones finales**

El objetivo de este breve texto era el de dar cuenta de una posible “constelación” entre algunas ideas de Judith Butler, Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, más específicamente, releer parte de la obra de Butler centrada en la precariedad como condición. Pero para ello primero fue necesario preguntarnos por la teoría del discurso subyacente en el pensamiento de las autoras y el autor. Si para Butler cuerpo y discurso tienen una relación quiásmica, para Laclau y Mouffe es imposible distinguir entre ambos ya que el discurso es lo que permite establecer significados en un complejo relacional.

Por otra parte, la precariedad le permite a Butler explicar la condición común que comparten distintos sujetos. Ahora bien, en nuestra relectura esta condición implica una cierta articulación de elementos y el establecimiento de ciertas equivalencias entre demandas diferentes pero encadenadas detrás de este significante “precariedad”. En ese sentido, se ven similitudes entre los planteos de Butler sobre la precariedad y los significantes que Mouffe plantea que deben articularse en un populismo de izquierda.

Otra cuestión relevante es la de las instituciones y el Estado. Como se ha dicho, Butler parece no otorgarle demasiada importancia a la política partidaria y parece desconfiar de la capacidad del Estado. En cambio, si bien podría discutirse si ocupa un lugar central en su teoría, para Laclau el Estado y la institucionalidad son relevantes a la hora de recibir y resolver peticiones, dificultando así la construcción de cadenas equivalenciales y, por ende, dificultando también el surgimiento del populismo. Por su parte, para Mouffe el Estado ocupa claramente un lugar importante en su proyecto político ya que propone la necesidad de ocuparlo.

También la representación política tiene cierta relevancia para el argentino y la belga que la filósofa estadounidense parece soslayar. Además, la visión sobre la democracia también es importante en este punto. Butler, Laclau y Mouffe pugnan por una radicalización de la democracia. Y puede verse un movimiento desde un proyecto de democracia radical a uno que establece una reducción de los antagonismos y una división del campo político en dos. Es por esto último que creemos que la teoría de Butler sobre la precariedad puede ser el contenido de un populismo de izquierda donde un polo sea el “pueblo precarizado” y el otro sea el “neoliberalismo” o el “capitalismo globalizado”.

Para terminar, vale la pena recordar que este es solo un dialogo posible entre estos autores. El desafío es seguir construyendo puentes entre distintas teorías que nos permitan repensar y deconstruir la teoría (pos)marxista.

## **6. Bibliografía**

Aboy, G. y Melo, J. (2015). “La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau”, en *PostData*, Vol. 19, Núm. 2, pp. 395-427.

Bedin, P. (2015). “Debates y redefiniciones en torno a la universalidad: hegemonía y movimientos sociales. Convergencias y divergencias entre Judith Butler y Chantal Mouffe”, en *CRÍTICA CONTEMPORÁNEA. Revista de Teoría Política*, N°5.

Bedin, P. (2018). *Ciudadanía y representación política de las mujeres desde una perspectiva posfundacionalista: un análisis de los impactos de la ley de cupo femenino en la Argentina*, Tesis de posgrado, Doctorado de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes.

Butler, J. (2004a). "Reescificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo", en Butler, J., Laclau, E., Zizek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. (2004b). "Universalidades en competencia", en Butler, J., Laclau, E., Zizek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. (2004c). "Conclusiones dinámicas", en Butler, J., Laclau, E., Zizek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Fondo de Cultura Económica.

Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Paidós.

Butler, J. (2009). "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", en *Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 4, N° 3, pp. 321-336.

Butler, J. (2016). "Prefacio", en Lorey, I., *Estado de inseguridad*, Traficante de sueños.

Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*, Paidós.

Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*, Paidós.

Franzé, J. (2021). "Un hogar para la (muerte de la) política: el institucionalismo en Laclau", en *Andamios*, Vol. 18, N° 46, pp. 19-45.

Laclau, E. (1978). *Política e ideología en la teoría marxista*, Siglo XXI Editores.

Laclau, E. (1996). "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y diferencia*, Ariel.

Laclau, E. (1998). "Desconstrucción, pragmatismo, hegemonía", en Mouffe, Ch. (Comp.), *Desconstrucción y pragmatismo*, Paidós.

Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Nueva Visión.

Laclau, E. (2004a). "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas", en Butler, J., Laclau, E., Zizek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Fondo de Cultura Económica.

- Laclau, E. (2004b). "Construyendo la universalidad", en Butler, J., Laclau, E., Žizek, S., *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005). "Populismo: ¿Qué hay en el nombre?", en Arfuch, L. (Comp.), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós.
- Laclau, E. (2011). *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E.; Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista*, Fondo de Cultura Económica.
- Lichtmajer, J. P. (2015). "Constelaciones", en VV.AA., *Debates y combates. Edición homenaje a Ernesto Laclau*, Vol. II, Fondo de Cultura Económica.
- Molina Barea, M. (2018). "Judith Butler y las facetas de la 'vulnerabilidad': el poder de 'agencia' en el activismo artístico de Mujeres Creando", en *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N.º 58.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2012). *La paradoja democrática*, Gedisa.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*, Siglo XXI Editores.
- Mouffe, C. (2021). *Agonística*, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2023). *El poder de los afectos en la política*, Siglo XXI Editores.
- Napoli, M. (2016). "Feminismo y democracia radical. Butler, Laclau, Mouffe, Žizek y un debate insuficiente", en *Avatares filosóficos*, N°3, Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación*, Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.
- Rapisardi, F. (2014). "Debates recobrados: Laclau-Butler-Zizek ante la crisis del neoliberalismo", en *Oficios Terrestres*, Año 20, Vol. 30, N° 30.
- Schmitt, C. (1998). *El concepto de lo político*, Alianza Editorial.